

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2908** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública en procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas de varios manantiales, en el T.M. de Zeanuri (Bizkaia). Expediente A48/04834.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 2,4 l/s de agua derivada de los manantiales Iturri-Sendo, Iturrichigui, Becosolo Azpie, Ardazurituri y Gastañakua, en el T.M. de Zeanuri (Bizkaia), con destino a abastecimiento del vecindario y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ayuntamiento de Zeanuri

Nombre de la corriente: manantiales Iturri-Sendo, Iturrichigui, Becosolo Azpie, Ardazurituri y Gastañakua

Caudal: 2,40 l/s

Término Municipal y Provincia: Zeanuri (Bizkaia)

Destino: Abastecimiento del vecindario

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/26 de diciembre de 1961/Comisaría de Aguas del Norte de España

Inscripción: 3410 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es)), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE.

Oviedo, 23 de enero de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), José María Barrutia Bastero.

ID: A250003007-1